



Protocolo para Toma de Temperatura al Ingreso y Egreso de las Instalaciones de la CONSAR





COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información

Protocolo para Toma de Temperatura al Ingreso y Egreso de las Instalaciones de la CONSAR

Tomar la temperatura es una herramienta de evaluación para identificar a personas con posibles síntomas de la enfermedad COVID-19 y sirve de base para prevenir posibles brotes de contagio en el centro laboral. Si bien no todas las personas con síntomas tienen COVID-19 y no todas las personas con COVID-19 pueden desarrollar fiebre, ésta sigue siendo uno de los síntomas más comunes asociados con el nuevo coronavirus y uno de los pocos que se puede medir de forma objetiva. La fiebre es solo un signo de que la persona debe acudir al médico a una evaluación clínica adecuada.

Determinar si la persona tiene fiebre (temperatura de 37.5 o mayor)

• La temperatura normal del cuerpo humano se mantiene alrededor de 36.5°C a 37°C.

I.- ANTES DE SU INGRESO, en el vestíbulo de cada piso, con sana distancia, uso de cubrebocas y careta, el Oficial en turno tomará la temperatura de todas las personas que laboren en el piso, con siguiente protocolo:

- 1. Se utiliza un termómetro digital. Antes de tomarlo y sin manipular otros objetos, deberá sanitizar las manos con gel.
- 2. Le acercarán el termómetro de forma firme y perpendicular a cinco centímetros preferentemente de la frente, o bien del dorso de la mano, durante 3 segundos. Ambas personas **no deben hablar** durante la toma.
- 3. Se verificará que la temperatura sea **MENOR a 37.5 grados**.
- 4. Si la temperatura es **menor a 37.5 grados**, la persona puede ingresar.
- 5. Se le deberá comunicar la medición a la persona y permitir el acceso.

Si la temperatura es de 37.5 grados o mayor:

- 1. Se le comunicará la medición a la persona y se le indicará que necesita esperar un momento en la sala de juntas, ya que requiere realizar una segunda toma, una vez que sea verificada la toma se realizará el protocolo de sanitización correspondiente.
- 2. Existen condiciones que pueden afectar la lectura de temperatura, <u>por lo que después de 5</u> minutos se realizará una segunda toma de temperatura con las medidas de sana distancia <u>y</u> <u>protección:</u>
 - ✓ La temperatura ambiente, la luz solar y el viento pueden causar lecturas inexactas con un termómetro de frente (temporal) o infrarrojo cuando se utiliza al aire libre.





COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información

- ✓ Haber hecho ejercicio hace menos de 30 minutos puede provocar temperaturas elevadas con todos los dispositivos.
- ✓ Los medicamentos como la aspirina, el acetaminofén (Tylenol), el ibuprofeno (Motrin) y el naproxeno (Aleve), etc. pueden suprimir la fiebre.
- ✓ Los pacientes de edad avanzada y las personas inmunocomprometidas pueden no presentar una fiebre significativa.
- ✓ Los pacientes que viven en condiciones de frío pueden tener bajas temperaturas corporales a pesar de la infección.
- 3. Si la segunda toma es de 37.5 grados o mayor, en privado y con la debida discreción se le comunicará la medición a la persona y se le indicará que la fiebre que presenta (temperatura de 37.5 grados o más), es un signo de posible enfermedad, por lo que deberá ser valorado por un médico y no podrá ingresar a las instalaciones.
- 4. Se preguntará a la persona si se siente en condiciones de acudir al médico o regresar a su casa por sí mismo, o en su caso se le preguntará si requiere ayuda, como solicitar al apoyo de un familiar o en el caso extremo que presente súbitamente otros síntomas que agraven su estado y/o que le impidan acudir al médico o regresar a su casa por sí mismo, se le indicará que espere en una sala de juntas disponible y asignada para tal fin, y se tomará nota de su nombre (el registro de datos personales es necesario y se resguardarán con la debida confidencialidad).

Estos casos serán comunicados al responsable de Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información de inmediato y la persona debe esperar aislada hasta que sea posible que se retire en condiciones seguras.

5. Si la persona que presenta síntomas de enfermedad no lleva cubrebocas, se le proporcionará uno, el cual deberá portar durante la espera de su familiar o hasta que pueda ser derivado a un servicio médico.

II.- AL EGRESO, en el vestíbulo de cada piso, con sana distancia, uso de cubrebocas y careta, el Oficial en turno tomará la temperatura de todas las personas que laboraron en el piso, con el siguiente protocolo:

- 1. Se utiliza un termómetro digital. Antes de tomarlo y sin manipular otros objetos, deberá sanitizar las manos con gel.
- 2. Le acercarán el termómetro de forma firme y perpendicular a cinco centímetros preferentemente de la frente, o bien del dorso de la mano, durante 3 segundos. Ambas personas **no deben hablar** durante la toma.
- 3. Se verificará que la temperatura sea **MENOR a 37.5 grados**.
- 4. Si la temperatura es **menor a 37.5 grados**, se le comunica la medición a la persona y se puede retirar sin más comentarios.





COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información

Si la temperatura es de 37.5 grados o mayor:

- 1. Se le comunicará la medición a la persona y se le indicará que necesita esperar un momento en la sala de juntas ya que requiere realizar una segunda toma, una vez que sea verificada la toma se realizará el protocolo de sanitización correspondiente.
- 2. Si la segunda toma es de 37.5 grados o mayor, en privado y con la debida discreción se le comunicará la medición a la persona y se le indicará que la fiebre que presenta (temperatura de 37.5 grados o más), es un signo de posible enfermedad, se preguntará a la persona si se siente en condiciones de acudir al médico o regresar a su casa por sí mismo, o en su caso se le preguntará si requiere ayuda, como solicitar al apoyo de un familiar o en el caso extremo que presente súbitamente otros síntomas que agraven su estado y/o que le impidan acudir al médico o regresar a su casa por sí mismo, se le indicará que espere en una sala de juntas disponible y asignada para tal fin, y se tomará nota de su nombre (el registro de datos personales es necesario y se resguardarán con la debida confidencialidad).

Estos casos serán comunicados al responsable de Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información de inmediato y la persona debe esperar aislada hasta que sea posible que se retire en condiciones seguras.

3. Si la persona que presenta síntomas de enfermedad no lleva cubrebocas, se le proporcionará uno, el cual deberá portar durante la espera de su familiar o hasta que pueda ser derivado a un servicio médico.